**NOTA DE PRENSA**

**Denuncian obras mal ejecutadas en la construcción de la carretera Bayovar – Chiclayo**

El Consejo de Maricultores de la bahía de Sechura denunció obras mal ejecutadas en la construcción de la carretera Bayovar – Chiclayo realizadas por PROVIAS, al no incluir las alcantarillas en la zona más baja (Km 5.5), cortando el cauce natural de las aguas del Río Piura para entrar a la laguna La Niña.

“Como sociedad civil organizada venimos monitoreando los impactos que se puedan generar a causa de los fenómenos climatológicos que venimos afrontando en las últimas semanas. Advertimos que esta obra mal ejecutada, al no incluir las alcantarillas del cauce natural del Río Piura, por la acción de las lluvias o encausamiento de las aguas del rio, podría sufrir serias afectaciones paralizando el transito vial”, señaló el presidente del Consejo de Maricultores, Agustín Matías Navarro.

Matías Navarro, señaló además que esta vía viene a ser un dique de contención, el cual generaría que todo el caudal del Rio Piura ingrese por la zona de Virrilá, eliminando el importante ecosistema del estuario considerado Zona RAMSAR, además de generar un riesgo de inundación en la parte baja del Centro Poblado Parachique – La Bocana así como la afectación de las actividades económicas de la maricultura, ganadería y pesca artesanal que se desarrolla en todos estos ecosistemas.

“Dicha carretera no habría contemplado los caudales de agua que transitan por dicha vía, podemos observar que solamente con las lluvias que han caído en los últimos días, las bermas y defensas han sido afectadas, las cuales presentan rajaduras y desprendimiento de arena de los sacos que protegen la carretera”, señaló el líder de los maricultores.

Asimismo, el Consejo de Maricultores exigen a la Procuraduría General de la Republica iniciar las investigaciones necesarias a fin de establecer responsabilidades, ya que la eliminación de las alcantarillas en el Km 5.5 que por décadas ha servido para darle su encausamiento natural al río, solo beneficia a las empresas mineras apostadas en dicha zona, perjudicando a toda una población.

Además, instaron al Gobierno Regional, la Autoridad de Reconstrucción con Cambios y Municipalidad Provincial, iniciar de manera inmediata los trabajos en dicha zona para devolver el encausamiento natural del rio Piura hacia la laguna La Niña tal como lo establece el Plan Maestro Integral para el control de inundaciones del Rio Piura.

Dato

El Consejo de Representantes de las zonas de Producción Acuícola de la Bahía de Sechura en representación de más de 240 organizaciones sociales y reconocidos por Ordenanza Regional N° 461-2021/GRP-CR.